

CONTENIDO:

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA QUE, EN EJERCICIO DE SU COMPETENCIA, INSTRUYA A LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PARA ASUNTOS DE SALUD, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA QUE, EN EJERCICIO DE SU COMPETENCIA, INSTRUYA A LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PARA ASUNTOS DE SALUD, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente de la Mesa Directiva del
Honorable Congreso del
Estado de Michoacán.
Presente.

Manuel López Meléndez, Diputado integrante de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en ejercicio de la facultad que me confiere en los términos el artículo 8° fracción II y el artículo 236 bis fracción I inciso a), de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, presento la siguiente *Propuesta de Acuerdo de urgente y obvia resolución para emitir exhorto*, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Bosque Cuauhtémoc, considerado como el parque más grande de la ciudad y un importante pulmón, es visitado diariamente por un gran número de visitantes que disfrutan de su apacible tranquilidad, vegetación e historia; familias enteras gozan de pasar un agradable día de campo, los niños se divierten en los juegos que se encuentran dentro de sus instalaciones, grupos de adultos mayores, de igual forma innumerables deportistas acuden a realizar sus ejercicios o simplemente a recrearse con una buena caminata.

Adicionalmente en él se encuentran los museos de Historia Natural y Arte Contemporáneo; y que decir del Hospital infantil que en el día a día recibe a numerosos niños enfermos que acuden para ser atendidos.

Pero no todo es armonía y bondad, lamentablemente como en muchos casos existe un inconveniente; penosamente este bello espacio también es concurrido por cientos de visitantes que lejos de contribuir a la convivencia, perjudican considerablemente no solo a la vegetación, sino a las personas que acuden a realizar cualquier actividad anteriormen-

te mencionada y me refiero a las ratas, las cuales si nos remontamos a la historia, son consideradas responsables de la Peste Negra durante la Edad Media y son conocidas por transmitir más de 70 enfermedades, desde la transmisión de la Peste Bubónica hasta el Tifus y el Hantavirus. Una infestación de ratas puede provocar efectos negativos para la salud humana. [1]

Una de las enfermedades más peligrosas que pueden transmitir las ratas es la Peste Bubónica y sus variantes. La transmisión ocurre cuando las ratas infestadas, o las pulgas de las ratas, muerden a los seres humanos. Los síntomas incluyen dolor de cabeza, debilidad y tos. La Peste Septicémica puede resultar en hemorragia en la piel y en otros órganos.

La orina de la rata es responsable del contagio de Leptospirosis, la cual puede resultar en daños en el hígado y los riñones. Las complicaciones incluyen insuficiencia en los riñones y el hígado, y también problemas cardiovasculares.

Aproximadamente la mitad de los casos reportados de Leptospirosis son fatales.

La Coriomeningitis Linfocítica es una enfermedad de infección viral que se transmite a través de la saliva y la orina de la rata. Esta enfermedad resulta en fiebre, malestar, pérdida de apetito, dolor en los músculos, dolor de cabeza, náusea y vómito. Las víctimas también pueden experimentar inflamación del sistema central nervioso y pueden contraer Meningitis.

Las ratas también son conocidas por portar el Hantavirus, un síndrome renal que causa taquicardia y taquipnea. Las víctimas pueden sentirse debilitadas y pueden experimentar un shock cardiovascular. El Hantavirus es transmitido a través de la orina y las heces de las ratas. [2]

Las ratas son una plaga muy difícil de eliminar porque son demasiado listas. Cuando una muere envenenada, sus congéneres son capaces de oler y recordar lo último que comió para no comerlo y evitar su fatídico destino. Además, se reproducen a toda velocidad: una hembra gesta entre ocho y 12 crías unas 10 o 12 veces al año.

Por todo lo anteriormente expuesto, y considerando el riesgo que pueda ocasionar a las personas que acuden tanto por breve tiempo, como aquellas que por otro tipo de necesidades, requieren de pernoctar en espera de noticias sobre sus familiares, especialmente quienes vienen del interior, me permito hacer la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Único. Se exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Morelia para que, en ejercicio de sus competencias, instruya a la o las dependencias responsables para que:

I. Se realicen las acciones necesarias con el fin de abatir el problema de roedores, específicamente ratas, que acuden o habitan dentro de las instalaciones del Bosque «Cuauhtémoc», por considerarse de riesgo para la salud pública.

II. Se mantenga un control preventivo sobre la proliferación de estos roedores (ratas) en parques, plazas y jardines públicos que sean concurridos para recreación y esparcimiento.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a 18 de mayo de 2017.

Atentamente

Dip. Manuel López Meléndez

[1] <http://es.orkin.com/roedores/ratas/enfermedades-transmitidas-por-las-ratas/>

[2] Revista Cubana de Medicina General Integral <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sciarttext&pid=S0864-21252010000200016>.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx